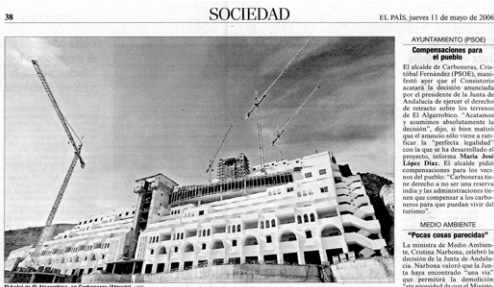


“EL ALGARROBICO” ó ¿Porqué tenemos que pagar las veleidades de la administración?

Vemos, con asombro, como ante una denuncia ciudadana tan importante como la orquestada contra la construcción de un hotel en el Parque Natural del Cabo de Gata, la administración no encuentra otra solución que “comprar la actuación” para su demolición. ¿Cómo es posible tamaño desafuero? ¿No son acaso las administraciones las garantes, en aplicación de sus competencias, exclusivas, sobre la ordenación del territorio, prevea con suficiente juicio, la calidad de los procesos finales de los planes de Ordenación que aprueban? ¿A caso los procesos de formación de planes no lleva consigo la propuesta de modelos para su discusión sobre un territorio concreto? Quizás cuando se ordenaron los suelos correspondientes a la finca de referencia “El Algarrobico”, los políticos y técnicos de todos los niveles en que se fueron produciendo las aprobaciones, “no se dieron cuenta” del modelo territorial que proponían, dando vialidad urbanística al edificio (que como conclusión del proceso de ejecución de planes) se pretende derruir.

Nos congratulamos de su desaparición pero deberíamos reclamar responsabilidades, incluso pecuniarias, y que los responsables de este enorme desaguisado paguen de su propio bolsillo lo que ahora pretenden que paguemos todos.



La Junta anuncia la compra del hotel del Cabo de Gata para derribarlo

Chaves afirma que ejercerá ahora el derecho de retracto por una operación de venta de 1999

TERESA CRISTINA. Sevilla. El hotel del Algarrobico, concebido por los arquitectos de la firma de Carbones, se encuentra en un terreno que forma parte de un lote de 21.110 metros cuadrados que se vendió en 1999 a la Junta de Andalucía. El precio de compra fue de 1.100 millones de pesetas, lo que supone el precio más alto de la historia de la venta de terrenos públicos en España.

Años de bendiciones
El hotel del Algarrobico, situado en el Parque Natural del Cabo de Gata, fue construido por la firma de Carbones. La obra se inició en 1999 y se completó en 2001. Desde entonces, el hotel ha sido objeto de numerosas polémicas y denuncias por parte de los vecinos y ambientalistas. La Junta de Andalucía anunció en 2010 la compra del hotel para derribarlo y reconstruir el parque natural.

COMPARACIONES PARA EL PASADO
El alcalde de Carbones, Cristóbal Fernández, afirmó ayer que el Ayuntamiento no tiene intención de comprar el hotel. Sin embargo, el alcalde de Carbones, Cristóbal Fernández, afirmó ayer que el Ayuntamiento no tiene intención de comprar el hotel.

MEIO AMBIENTE
“Pocas cosas parecían...” La Junta de Andalucía anunció la compra del hotel del Algarrobico para derribarlo y reconstruir el parque natural.

PARTIDO POPULAR
“Faltan responsabilidades” El diputado socialista del PP por Almería, Rafael Fernández, criticó ayer la decisión de la Junta de Andalucía de comprar el hotel del Algarrobico.

ECOLOGISTAS
Este es el momento de la historia. La organización ecologista Greenpeace ha expresado su preocupación por la compra del hotel del Algarrobico por parte de la Junta de Andalucía.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
La compra del hotel del Algarrobico por parte de la Junta de Andalucía plantea importantes cuestiones de responsabilidad y transparencia. Se debe analizar el proceso de compra y el impacto ambiental de la obra.

Vértigo nos da pensar la cantidad de “suelos clasificados”, en infinidad de planes aprobados por nuestros “representantes” y cuya ejecución puede ser aún pero que el ejemplo de “El Algarrobico”. ¿Cuántos planes, esconden auténticas bombas de relojería medio-ambientales, ocultos manchas “inocuas” de colores en que se han convertido nuestro palmeamiento? Deberíamos de recordad que los papeles todo lo aguantan, y que sobre documentos de planeamiento vendidos como “instrumento de progreso y futuro de la población” realmente se esconden auténticas enfermedades oncológicas cuyo fin será la destrucción de nuestro entorno más necesario.

No podemos permitir que unos, irresponsables en el ejercicio de cuatro años de mandato, en la mayoría sin programa sobre el que dar cuenta, hipotéquen para los próximos 20 o 30 años el territorio; sin tener una conciencia clara de las consecuencias que sus acciones provocarán.

Estamos cansados de ver que los políticos de “cuatro años” dejen el territorio sentenciado a muerte para siempre. Las acciones sobre el territorio son en la mayoría de los casos irreversible y lo conforman para periodos de tiempo muy superiores a nuestra vida, ¿cómo es posible que actuaciones irresponsables de los “administradores de turno” puedan destruir bienes que socialmente son de todos y con una impunidad absoluta?

Esta historia también viene a demostrar la inutilidad de la información pública tal como se plantea en los procedimientos legislativos actuales, en el caso de referencia se nos dice:

¡Nadie se personó, en los expedientes! ¿Desidia o imposibilidad real de participar en los procesos de ordenación de nuestro entorno?

Pensemos que si se hubieran planteado un autentico proceso de participación con presencia de todos los agentes y ciudadanos interesados se hubiera analizado en profundidad las propuestas planteadas y como es lógico se hubieran desestimado las actuaciones urbanísticas que se pretendían y aún se pretende en el entorno de “El Algarrobico” nos hubieramos ahorrados muchos disgustos y dinero, y hubieramos evitado el bochornoso espectáculo de unas administraciones buscando motivos para retroceder “injustificadamente” de sus propios actos.

.....